g

Copia electrónica auténtica

la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2013-078

Resolución de 16 de septiembre de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Apoyo tecnológico y colaboración para el análisis del estado de la ciencia y desarrollos experimentales en microfuídica", con destino en la Escuela de Ingenería y Arquitectura.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

### N4 - Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-078.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 16 de septiembre de 2013

**EL Rector** 

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Zaragoza

Universidad

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV)	ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.Ae.uOp4E18Mmw\$\$		PÁGINA 1/7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162	



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-078

### **ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

(CSV) QmN2WMBw.Ae.uOp4E18Mmw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.A	ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7	
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162





Universidad Zaragoza

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2013-078

### Anexo I

### Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

### Nº de plazas: 1 Categoría: N4 - Investigador Novel Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado Características de la plaza: Perfil: Licenciado con: -experiencia en simulación numérica mediante el método de los elementos finitos, - experiencia en el manejo de ABAQUS y ANSYS, - Máster en Ingeniería Biomédica o similar, - experiencia en simulación de migración celular, - experiencia en simulación microfluídica, - conocimiento medio/alto de inglés. Se valorará tener publicaciones en congresos internacionales y revistas científicas. Tareas a realizar: - Simulación de migración celular a través de elementos finitos. - Simulación de dispositivos microfluídicos a través de elementos finitos. Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Localidad: Zaragoza Previsión duración del contrato: de 1/11/2013 a 31/10/2014, prorrogable en función de la financiación Dedicación:

☐ Tiempo completo.

X Tiempo parcial:28 horas/semana

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.Ae.uOp4E18Mmw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-078

# Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Mohamed Hamdy Doweidar

Secretario: Javier Bayod López

Vocal: Luis J. Fernández Ledesma

Miembros suplentes:

Presidente: Iciar Alfaro Ruiz

Secretario: Jorge Grasa Orús

Vocal: David González Ibáñez

### Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

### Baremo:

### Apartado 1 - hasta 40 puntos.

Máster en ingeniería biomédica o similar. Trabajos relacionados con 3D Numerical Modelling of Cell Migration and Cell-Cell interaction. Idiomas (inglés).

### Apartado 2 – hasta 40 puntos.

Conocimientos en simulación de migración celular; simulación microfluídica, manejo de los programas ABAQUS y ANSYS.

### Apartado 3 - hasta 20 puntos.

Publicaciones en congresos internacionales y en revistas científicas.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.	ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



### **Universidad** Zaragoza

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-078

# ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	<u>s</u>											
Apellidos y Nombre		70					:	5.3		<i>.</i> "	. * *	
DNI / Pasaporte					Nacionalida	d	i decident				2	
Fecha de Nacimiento	)				Lugar de nac	imiento				*	я	
Dirección electrónica	a					4				1 10		
Domicilio						Tfno. de co	ntacto	-				
Localidad						Provincia				СР		
☐ Diplomado ☐ Gradua	ido	en				País de exp	edición			/		=
☐ Licenciado ☐ Doctor										Α,	$\frown$	
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCU	RSA						/			IJ
Procedimiento nº			Categoría				Dedica	ción				
Localidad												
	n :					1-24-1-4	<u> </u>		/	>		
1	kevise ia ai	ocument	acion que pr	esent	a con el artícu	io z de ias b	uses gen	eraies	/			
BLOQUE I. DOCUMI	ENTACIÓN	ADMINIS	STRATIVA QU	JE PRI	ESENTA PARA	ser admuti	DO AFC	ONCOR	so			
(señale con una cru							\ \!\					
				(8)	(	~//						
			l o Pasaporte		_ \							
2.3.b)	Fotocopia	a del Títu	ılo Universita	ario, c	redenciel de	nomologáció	n o solici	itud ho	molo	gació	n, en sı	ı caso.
.2.3.d)	Currículu	m (mode	elo libre). 🦯	_	<u> </u>							
				Σ.,	. ) /			•				
BLOQUE II. OTRA D		ACION (S	solo se consid	terara	in los meritos	relacionado	s en el ci	ırrıcult	ım y jı	ustiti	cados	
documentalmente)			\.	£:	tes de los mér	itas alasada						
				nican	es de los mer	itos aiegauo	5.					
.2.3.1)	Otra Dog	umentac	(en:	~								
	/	(	<u> </u>	•••••	*******							
_			<i></i>		**************							
	/""/		***************************************		••••••							
EL ABAJO FIRMANT	E DECLARA	BAJO SI	U RESPONSA	BILID	AD QUE:							
19) El abajo firma	nto co rocr	oneahili	za do la vor:	acidae	de los dato	consta	n en es	ta solio	ritud	de la	aun ar	
nguran en el												
responsabilidade							,				,	
20 Reúne los requis	itos de la co	nvocator	ia y el resto d	e requ	isitos generales	para poder p	participar	en los p	proces	os sele	ectivos	
de aeceso al em												
Administración I	N MAN TON TONION THE CITY							rticular	lo dis	puest	o en el	
art. 65, así como 3°) Se atiene a las n							-	D 589	1/25 dc	30 Y	e ahril	
y los efectos de l							bic y i	503	, 55 ac	. 50 u	- abiii,	
4°) Se compromete							vocatoria	del cor	ncurso	•		
					de		da					
	••••••	••••••	a	 :			ue	*********	•••••			

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

### SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.A	ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162



Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-078

### **ANEXO IV**

# Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

### 2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

### 2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

### 2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

### Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

### Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBv	ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162



Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-078

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

# Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) QmN2WMBw.A	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	17/09/2013	2212162

